Viernes 11 de Julio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,800

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Pio papa, Abundio, Amalia y Rufina mártires.

Durante el pontificado de Pio I papa, fué perseguida la Iglesia de Dios por muchos herejes, á quienes el santo combatió y anatematizó con un celo verdaderamente apostólico. El heresiarca Valentin, fué sin duda quien hizo mas rigorosa su vigilancia pastoral por el estrago que hacia con sus absurdas doctrinas; pero tambien llevó su correspondiente merecido por haberle San Pio fulminado la excomunion y multiplicadas censuras, con lo que aniquiló su secta, cuyo objeto era destruir los sólidos principios de la moral cristiana.

Santas Amalia y Rufina mártires. Estas dos ilustres hermanas nacieron en Roma, donde resueltas á contraer matrimonio, supieron que Armentario y Verino, sus futuros consortes, se habian apartado de la fé, lo que les hizo desistir de su propósito. Esto llegó á oidos del prefecto Junio y trató de seducirlas: pero como sus vanos esfuerzos no lograron hacerlas titubear en la religion que profesaban, las mandó degollar el dia 11 de Julio del año 256 dia en que se celebra su conmemoracion.

193 dias transcurridos, faltando 173 para fin de año.
Luna llena (3.ª dia).
Sale el sol á las 7 h. 6' y entra á las 4 h. 54'.

EL SIGLO

Inhumacion de los cadáveres

Por el Ministerio de Gobierno se ha comunicado á la Junta Económico-Administrativa de la Capital una resolucion importante, que merece nuestro sincero y decidido aplauso.—Se trata de corregir una de las muchas prácticas abusivas á que dá lugar la subsistencia de los conventos.

Hasta ahora se ha conservado la práctica de dar sepultura dentro de los muros del convento á las religiosas que en él fallecen.

Cuando en virtud de las exigencias de la higiene está hace mucho tiempo terminantemente prohibida la inhumacion de cadáveres fuera de los cementerios, las congregaciones religiosas, que se consideran sin duda fuera de la Ley comun, se han creido autorizadas para infringir esa prescripcion.—Las personas que ingresaban en el claustro, no volvian á salir de él ni aun despues de muertas.

Sabido es que en tiempo no muy remoto se enterraban los muertos dentro de las Iglesias.—Cesó esta práctica y se dispuso que solo en los cementerios se dé sepultura á los cadáveres.—¿Por qué no se practica así con los cadáveres de las religiosas?—Sin duda porque los institutos monásticos, que son plantas exóticas en las sociedades modernas, y que viven fuera de las leyes de la familia, se han creido tambien dispensados de sujetarse á la ley comun.

Bien ha hecho el Presidente de la República en recordar por conducto del Ministerio de Gobierno á la Junta de la Capital que nadie, absolutamente nadie está exceptuado de obedecer las prescripciones higiénicas.—Como dice muy bien el Sr. Ministro, no hay ninguna Ley que autorice á ninguna Corporacion, sea cual fuese el objeto de su instituto, para enterrar sus muertos en otro sitio que en el cementerio; y no hay costumbre que pueda excusar, ni menos justificar la transgresion de la Ley.

No son solo razones higiénicas las que exigen imperiosamente la cesasion del abuso consuetudinario que se señala.—Hay tambien razones de otro órden que lo reclaman.—Establecido el Registro civil, el Estado necesita conocer las defunciones de todas las personas que fallezcan en el territorio de la República.—La práctica antes indicada se presta admirablemente á que se burle la Ley civil.

El hecho es que los conventos son hoy un recinto inaccesible para toda autoridad civil.—Nadie sabe lo que pasa tras de aquellas rejas que separan á la sociedad del claustro.—En el recinto de los conventos reina una especie de exterritorialidad que los hace inviolables.

¿Es esto tolerable? ¿No es una sustraccion abusiva de un territorio al dominio eminente que corresponde al Estado—sea ó no católico—sobre todos los que están dentro de sus dominios?

Es necesario que se abran esas puertas herméticamente cerradas hasta ahora. Nadie sabe si tras de ellas hay víctimas del fanatismo arrepentidas. Es deber del Estado averiguarlo, y ampararlas si realmente existen.

Ademas de las fundadas razones que se consignan en la órden comunicada por el Ministerio de Gobierno á la Junta, consideramos esa resolucion como el primer paso dado en una senda de justa reparacion.—Es hora de poner coto al contagio moral del clericalismo, que se hace sentir en algunas familias.—Demostrado que el clericalismo, derrotado en Europa, envia sus falanjes á este continente, es necesario que los Gobiernos americanos traten de defender los fueros del Estado y los derechos de la sociedad civil.

Respetamos el sagrado de la concinncia y los lares de la familia. Pero cuando se trata de corporaciones y asociaciones que necesitan para vivir y funcionar el consentimiento y la autorizacion del Estado, no puede consentirse que se sustraigan á la obediencia de las Leyes, ni menos que sirvan de prision á personas que deseen volver á la vida del hogar, que en un momento de alucinacion tal vez abandonaron.

La Iglesia y la familia

Siempre caritativamente dispuesto *El Bien Publico* á suponer á sus adversarios los liberales presa de la mas lastimosa ignorancia, finge creer que nosotros no hemos tenido la menor noticia del asunto *Mortara*, hasta que pescamos algo de este suceso en el recuerdo que de él hizo el distinguida publicista D. Alejo Peyret.

Pues se equivoca Vd., colega. Desde que andamos por el mundo tenemos la costumbre de ocuparnos un poco de los sucesos importantes que en él acontecen. Figúrese si leeríamos una multitud de artículos cuando se verificó el rapto del niño Mortara por órden del Papa, sobre aquella violacion de la autoridad paterna.

Es claro.—El niño habia sido bautizado por una sirviente cristiana que servia en una casa judía; y como el suceso pasó en una poblacion en que entonces el Papa mandaba como Soberano, el niño fué arrancado á la familia y metido en un convento, donde hicieron de él un fraile.

Al *Bien Público* le parece eso muy bien hecho.—¿Por qué el Sr. Mortara padre, siendo judío, se permitia el lujo de tener una sirviente cristiana? Ya les habia prevenido el Papa á los judíos que no incurriesen en semejante delito.

Esa es toda la defensa que al bienaventurado colega le ocurre hacer del atentado contra el derecho de la autoridad paterna que importó aquel escandaloso y ruidoso acontecimiento.

No ha caido el beato colega en que con su desacordado alegato nos daba un arma, que no queremos desperdiciar, para hacer resaltar la edificante administracion del Pontífice Romano en las provincias otrora sujetas á su parternal dominio.

Es imposible no admirar la tierna solicitud hácia sus súbditos, de un Gobierno que se entromete á determinar las condiciones que han de tener los sirvientes que se reciban en las casas de familia.—Sin embargo, casi juraríamos que el objeto del Santo Padre al prohibir que los judíos tuviesen sirvientes cristianos, no debió ser precisamente el deseo de que se respetase la autoridad paterna de los gefes de familia judíos, sino el evitar el escándalo de que los hijos de Dios sirviesen á los hijos de satanas, con peligro de que se contagiasen de sus impías creencias y doctrinas.

Tambien ¿por qué aquella cristiana entró á servir en casa de un judío? ¿No sabia que cometia un pecado desobedeciendo las órdenes del Papa?

Demos gracias á Dios de que hoy, mediante la supresion de la soberanía temporal de la Santa Sede, no sea ya posible la repeticion de raptos *legales* como el del niño Mortara.

Revista de los diarios de anoche

La España

Apesar de que la atencion pública está grandemente preocupada en la actualidad con las discusiones relativas á las obras del puerto, y con las cuestiones religiosas, y con los telegramas referentes al cólera morbo que parece haber invadido algunas ciudades francesas, cree que no estará demás llamar la atencion de quien corresponda sobre un asunto que á todos interesa, y del cual cien veces se ha ocupado, sin resultado alguno hasta ahora, y del cual se ocupará hasta que sea necesario, con la tenacidad y la constancia de la gota de agua que llega á taladrar la misma piedra.

Se refiere al mal rumbo que lleva esa Escuela de Artes y Oficios, desviada de su verdadero camino, convertida en una cosa enteramente contraria del objeto para que fué creada; tonel sin fondo donde caen y desaparecen centenares de miles de pesos, cuando podria á la hora esta ser fuente de grandes beneficios para el país; amenaza contínua para la industria particular, cuando podria ser para ella un auxiliar poderoso y un fecundo plantel para el ejercicio de la produccion nacional.

Por mas que los interesados se hagan los desentendidos, y el Gobierno preocupado por la infinidad de asuntos que le roban su tiempo, no haya fijado como deberia la atencion sobre lo que pasa con el citado establecimiento, y por mas que el público y la mayoría de los colegas no hayan dado al asunto toda la importancia que se merece, cree oportuno insistir sobre lo que podria ser y lo que realmente es la llamada Escuela de Artes y Oficios, y pasa el colega á desarrollar sus ideas al respecto.

En su segundo editorial dice que ó el telégrafo nos engaña, ó es preciso confesar que dista mucho de estar restablecida la paz y la concordia entre los católicos cordobeses, con el nombramiento de su nuevo Obispo, á juzgar por la conducta de éste y la del canónigo Piñero.

En figurillas le parece que se han de ver *los doctores infalibles*, los *sabios* redactores de los periódicos neo-católicos de una y otra orilla, apesar de la gran habilidad que tienen para conciliar lo inconciliable, y disfrazar de verdad lo que parece mentira, si quieren explicarles ahora á sus benditos suscritores que no hay cisma entre las ovejas católicas apostólicas romanas y cordobesas, y convencerles de que no hay contradiccion alguna entre las opiniones manifestadas por el canonigo Piñero, y los vivas entusiastas de monseñor Tissera.

La Tribuna Popular

Aplaude la medida adoptada por el Ministerio de Gobierno, recomendando á la Junta E. Administrativa el estricto cumplimiento en el Departamento de la Capital, de las disposiciones vigentes sobre inhumacion de cadáveres, disposiciones que prohiben absolutamente el entierro de personas pertenecientes á corporaciones religiosas de cualquier clase de instituto, en otro paraje que no sean los cementerios públicos.

El Telégrafo Marítimo

Bajo el título *Puntos oscuros* y despues de comentar los artículos 3.°, 4.° y 12° del contrato Carve-Cutbill para la construccion del puerto, se aplica á demostrar el colega marítimo que tal cual están ellos redactados, es falso que durante el período de la construccion de las obras se pague interés solamente *por el capital invertido* y con el *producto de las mismas obras*.

El Ferrocarril

Propende á que se distribuya equitativamente, con relacion á las necesidades y medios de cada cual, la suscricion en favor de los inundados de Mercedes.

En otro artículo aplaude los progresos que acusa un informe sobre el estado de la Sociedad Industrial de Ganaderos.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

(Conclusion)

En pocas obras vereis ese Pekin, al que nosotros atribuimos un lustre como el brillante de sus lozas y de sus lacas, tal como debe ahora verse, deslustrado por su irremediable decadencia; verdes, aun, muy verdes, los campos; multicolores aun, muy multicolores, los kioskos campestres; el palankin llevado todavía en hombros por las calles; el criminal públicamente castigado con su yugo al cuello; los mandarines vestidos de sedas realzadas por bordaduras caprichosas; la costumbre reinando hasta en las menores minuciosidades baladíes de la vida como perdurable liturgia; la imitacion sustituyendo á la espontaneidad genial de los pueblos libres; las clases divididas por supersticiones tan altas como sus antiguas murallas; y el conquistador tártaro como en su campamento, en medio de la ciudad, cual si no la hubiera sometido y recordando con su córte mongólica, entre cu, yos ascendientes se cuenta Atola y Guengis-Kan, los horrores inenarrables de la guerra y los derechos bárbaros de la conquista y de la fuerza.

Los canales que dan á la capital del Imperio Celeste cierto aspecto veneciano, se han cegado, faltando las pintorescas barcas reproducidas en los abanicos y en los biombos, cual aquellos arcos de yeso realzados por vivos colores y fuertes betunes han palidecido poco á poco, perdiendo todo su esplendor. Mas todavía esplenden, como en sus mejores tiempos, los palacios imperiales, aunque devorado el apercibido de antiguo para estío por incendio terrible, obra nefasta de la civilizacion europea; y esplenden los templos donde se presta culto á la moral enseñada por Confucio y los conventos de lamas, en cuyos claustros se guardan los metamorfóseos referentes á las diversas encarnaciones de Buda; y tantos otros edificios y monumentos, verdaderos testigos del desarrollo de aquella cultura y de las esencias y sustancias, digámoslo así, espirituales ó ideales que han contribuido á la elaboracion de su espíritu.

En el dia de hoy llaman mas vivamente la curiosidad natural de quien leyere libro tan curioso, los capítulos relativos á Siam y Anam que los capítulos relativos á China y demas territorios visitados por nuestro Ministro. No abris diario alguno que carezca de cartas ó telegramas referentes á estos países donde acaba Francia de fundar una ya definitiva dominacion por el esfuerzo de su ejército y el talento de su diplomacia, valiéndole tal triufo, la seguridad completa de sus antiguas colonias, el protectorado efectivo sobre Anam, y la plausible apertura de las provincias meridionales chinas á su comercio.

En cuanto leeis el relato de nuestro viajero, advertis las señas características de aquellos apartados reinos, donde tiraniza el mundo animal tanto á nuestro linage que le obliga forzosamente á organizarse por el modo y manera de una sociedad cuasi militar; para que sirvan las muchedumbres y dominen los pocos en número, y dotados de facultades poderosas y múltiples como en tiempo de guerra. Los árboles forman allí, con sus ramas entrelazadas, como verdaderos horizontes; los vegetales acuáticos, sus nenúfares y sus lothos, ocultan casi la superficie del agua en los rios mas caudalosos; el tigre maulla tan cerca de las ciudades, que ois desde vuestras camas en las noches serenas el siniestro maullido; arrástrase la serpiente boa, cuyos anillos pueden descoyuntar un toro, por los jardines mas cuidados; luchan los reptiles en ejércitos dentro de los estanques caseros, el horrible lagarto diaco castañea, produciendo sonidos casi articulados, sobre vuestras mesas y sillas, ó se pega como lapas á vuestro cuerpo, y la casa compuesta le bambúes cortados y coronada de palmas secas, flota en aquel oceano de calorosos vapores, donde la perennidad de un clima exuberante perpetuará, sin que podais remediarlo, el absoluto dominio de la materia, por medio de su primer Ministro, la fuerza, quienes os reducirán á inevitable obediencia sopena segura de muerte.

¡Ah! el observador, dice á cada renglon curiosas observaciones, que revelan con claridad un estado social parecido á la infancia, por su extrema vejez. Siam y Anam, representan sociedades vueltas al estado primitivo, despues de grande cultura sin renovaciones y sin progresos hoy. El oficial encargado de recibir á los ministros y sentarse á su mesa, es al mismo tiempo esterero que compone los petates y las alfombrillas de junco. Llamándose dueño, señor del elefante blanco, todo monarca de Siam, aquellos animales blancos, de cualquier familia que sean ó especie, le pertenecen de derecho.

Imposible desempeñar ministerio como el de un embajador, y no ir acompañado á todas partes de numerosa comitiva. Da materialmente grima ver á un europeo que puede con facilidad evadirse, por alto é importante que sea, en la vida privada y en el incógnito usual, á las penalidades múltiples de la vida pública, obligado y constreñido á recibir las andas, el palanquin, el cortejo, los parasoles de varios matices, las músicas de discordes disonancias, y por la noche oscura, los farolillos correspondientes á guisa de ídolo chino adorado en las altas pagodas y conducido por las calles y plazas en procesiones ruidosas é interminables.

Yo comprendo muy bien cuanto padeceria Pereira circuido por todas partes de tan exuberante naturaleza y sin poder comunicarse con ella por las asechanzas de sus innumerables alimañas y por los males diluidos en sus estancadas aguas y en sus ponzoñosos aires; acompañado de tal número de gentes y aisladísimo, á consecuencia de no conocer, por imposibilidad material, todo aquel número babelesco de idiomas varios y de no penetrar por resistencias de las tradiciones en aquel intrincado laberinto de inaccesibles costumbres.

¡Cuán diversa la vida occidental de la vida oriental! ¡Qué sociedades tan contradictorias! Pereira, señor, á quien por amistad llaman sus paisanos señorito de Reboreda, guarda viejas preeminencias señoriales, y entre otras, antiguo patronato sobre la Iglesia de su barrio, donde tiene capilla y ciero como los reyes, asentándose bajo dosel de damasco, en la fiesta de Agosto, al lado del Evangelio, para oir la Misa Mayor. Pero es él igual á todos y el servidor de todos en la sociedad democrática formada lentamente por nuestra historia y henchida con el espíritu moderno.

Aunque de familia tan apegada por su educacion al terruño y al privilegio que su padre dirigió y encabezó mucho tiempo allí el carlismo, ha batallado en las revoluciones, padecido por los principios de igualdad y de libertad en las cárceles, votado el año cincuenta y cuatro en las constituyentes contra el trono tradicional y la monarquía de D.ª Isabel II, perteneciendo en cuerpo y alma desde los albores de su vida, sin trégua ni descanso á la mas radical democracia.

¡Cómo se acordaria en el triste Oriente aquel, region de las castas opresas y de las llanuras informes, cómo se acordaria del sitio delicioso donde radica, en la suave y dulcísima Galicia su hogar solariego! Las colinas sombreadas de vergeles, donde los árboles enlazan sus frutas con las sedas áureas de las panojas y con las verdes guirnaldas de los pámpanos; las casas de los labradores ceñidas por el olmo y por el pino, á heno verde olientes, y adornadas con los depósitos de maiz, semejantes á columbarios romanos; la ria clara, serena, de una tranquilidad helvética en lo mas hondo del valle, apercibido á presenciar idilios perpétuos y á oir cadencias melodiosas de albadas y muiñeiras; los robledales con sus hojas lustrosísimas en los altos montes, alternando con las praderas bordadas de flores; aquella de Vigo, que lucha con los lagos de Suiza é Italia en color y trasparencia; los caminos conducentes á Pontevedra, que tienen la poesía osiánica, exhalada de continuo por los torrentes precipitados entre los riscosos derrumbaderos y por las nieblas suspendidas de las verdi-negras cumbres; el palacio de Reboreda en el repecho, ayuntado, á la ermita, sobre sus graderías de viñedos, que llegan del pié á la cumbre de los montecillos y bajo su dosel de bosques fresquísimos, que llegan desde la cumbre á la hondonada; con sus parrales apoyados en las columnatas de blanda piedra, cuyo blancor resalta entre las azules hortensias; con los arroyuelos que descienden serpenteando por las laderas y los surtidores que suben á las alturas y se abren y se espacian en gotas cristalinas; tantas naturales Eglogas, sobre las que alzan el espíritu y la libertad, ¡oh! debia verse con suma envidia desde la inmensa ergástula oriental, donde un pueblo de maniquíes trabaja por hábito como un rebaño, al signo que le hace y bajo el patron y norma que le da todo un emperador celestial, á quien crée hijo del sol, aunque á diferencia del sol, jamás ha podido ni verlo, siquiera, en su honda y pesada servidumbre.

Así, cuando Pereira sale del extremo oriente y llega por fin al vestíbulo de nuestra Europa continental, sito en Africa, llega, por fin, al Egipto, su nostalgia se desvanece, y late una especial manera de rejuvenecimiento en su espíritu entristecido por la decrepitud irremediable de Asia. Sea de todo esto lo que qniera, imposible abrir tan curioso libro de viajes, y dejar al viajero hasta el término de su peregrinacion. El relato tiene una sencillez encantadora, el estilo una fluidez muy difícil de alcanzar hasta por los sumos literatos, las reflexiones, una filosofía tanto mas instructiva cuanto que no proviene de ningun sistema preconcebido, sino de la naturaleza y sustancia misma que anima todo el asunto. Reciba el Sr. Juan Manuel Pereira nuestros plácemes y crea que ha ornado con su excelente libro nuestra literatura en el especial y difícil género de los viajes.

Emilio Castelar.

DE ALEMANIA

Berlin, Junio 6 de 1884.

Segun se habia anunciado de antemano, la Emperatriz de Rusia tenia intencion de detenerse algun tanto en Berlin á su regreso del castillo de Rumpenheim, y la Czarina ha realizado sus propósitos permaneciendo en la capital del Imperio aleman desde el medio dia del miércoles hasta el juéves por la noche. Una gran muchedumbre esperaba tambien esta vez el magnífico tren imperial en la estacion, á donde acudieron á las doce el Emperador, el príncipe imperial con sus dos hijos los príncipes Guillermo y Enrique, vistiendo todos uniformes rusos, y la princesa imperial se apresuró á venir de Potsdam para ese recibimiento.

Llegado el tren á la estacion, se dirigió al Emperador al coche-salon, en donde le esperaba la Emperatriz de Rusia, la saludó besándole la mano, á lo cual correspondió la Soberana haciéndole una profunda reverencia.

La Emperatriz y su hija la gran princesa Xenia, se trasladaron en coches de gala al palacio de la embajada rusa. Tuvo lugar por la noche una gran funcion de gala en el teatro de la Opera de la Corte. El Czar ha dado por telegrama gracias al Emperador Guillermo por la acogida de que ha sido objeto su esposa en la capital alemana. Dentro de pocos dias se verificará en el palácio Real la ceremonia de dar la investidura de la órden española del Toison de oro al príncipe Enrique.

Se está aguardando para el dia nueve la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del edificio destinado al Reichstag, en cuyo acto no hablará el Emperador, pues solamente usarán de la palabra el presidente del Reichstag y el representante de Baviera en el Consejo federal. Por órden de Su Majestad Imperial tomarán parte todos los generales y los comandantes de los regimientos de los cuerpos de la guardia de las guarniciones de Berlin, Potsdam y Spandau. El canciller del Imperio, príncipe de Bismarck, leerá las actas relativas á la colocacion de la primera piedra, en la cual se introducirán además de estas: el decreto dado en el cuartel general de Versalles, el 17 de Enero de 1871, referente al restablecimiento de la dignidad imperial alemana, la constitucion del Imperio aleman, la historia relativa á la construccion del edificio del Reichstag, planos de la ciudad de Berlin y una coleccion de las monedas que están en curso en el Imperio.

La tramitacion relativa á la reconstitucion del Consejo de Estado prusiano se halla tan adelantada, que el Rey ha nombrado ya presidente del mismo al príncipe imperial, confiriendo la vice-presidencia al presidente del ministerio, el príncipe de Bismarck. En atencion al buen régimen corporativo, el Emperador deja de tener una participacion constante en los Consejos, como estaba prescripto por un decreto del año 1817. El heredero del trono ocupará su lugar con el título de presidente del Consejo de Estado, corriendo á cargo del príncipe de Bismarck, su vice-presidente, la direccion efectiva de los asuntos del mismo, sin que se haga mudanza alguna en lo relativo á la responsabilidad, pues los consejeros son responsables para con el Rey de los dictámenes que emiten, y los ministros lo son á su vez individualmente ante el Landtag ó Dieta de los proyectos de ley que propongan á la misma. La importancia política del Consejo de Estado se reconocerá solamente en circunstancias eventuales, y por eso es aventurado hacer en esta ocasion consideraciones sobre ella.

La *Gaceta Universal de la Alemania del Norte* insertó ayer sobre la cuestion colonial la siguiente nota oficiosa: «Los rumores que circularon en la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, atribuyendo al gobierno aleman la intencion de establecer colonias penitenciarias en Ultramar, están destituidos de fundamento.» Esa nota no se hace cargo, ni aclara las intenciones que relativamente á la cuestion colonial tenga en la actualidad el gobierno, quien, al parecer, no quiere que de antemano sean conocidos sus planes.

La noticia de que ha de salir de Hamburgo una expedicion hácia Angra Pequeña, en el Africa Occidental, bajo la direccion del teniente S. Israel, con ánimo de buscar y encontrar un camino que, partiendo de este punto, conduzca al Congo, ha suscitado fuertes dudas sobre su éxito, en los círculos competentes, á no ser que pueda darse con una via fluvial entre el Congo y Angra Pequeña.

La distancia que media entre el Congo y Angra Pequeña es, poco mas ó menos, en línea recta de 2,500 kilómetros, y la exploracion de ese territorio será tarea mayor que la de la travesía del Africa, hecha por el Dr. Pogge y por Wissmann, desde Zanzibar á la costa occidental. Las dificultades para avanzar desde Angra Pequeña hácia el Norte ó hácia el Noroeste, son notoriamente mucho mayores que las que ofrece desde la costa de Zanzibar el camino frecuentado hace tiempo por caravanas. La posibilidad de encontrar, en cierto modo, entre los dos puntos mencionados, un camino que facilite el acarreo de mercancías, se ha de reputar completamente irrealizable.

El gran problema en cuya resolucion se ocupan hace años Stanley y la Asociacion africana, consiste en hallar la manera de hacer fácil la importacion y esportacion de mercancías por el territorio del Congo; mas á pesar de contar con una via fluvial en sus tres cuartas partes navegable, no se ha llegado todavía á resolver en principio nada sobre el particular. El nuevo problema ha de ser considerado por esa razon como pura fantasía.

Falleció repentinamente en Berlin el conocido Dr. Strousberg, cuyo nombre ha sido y sigue siendo tan popular en Alemania, como el de Rothschild ó el de Ricardo Wagner, y es posible que sea en esa no del todo desconocido. ¿Quién era Strousberg? Un gran proyectista, un empresario, un especulador mimado por la fortuna. Construyó gran número de ferro-carriles: del SE. de Prusia, de Tilsit Insterburg, de Berlin Gorlitz, de Hannover-Altenbeken, de la ribera derecha del Oder, de Sorau-Guben, etc. Compraba minas, fábricas, terrenos, con los millones que él, sin fortuna años antes, se habia ganado con su trabajo. Construyó en Berlin un palacio amueblado con la magnificencia propia de un príncipe y derramaba el dinero en torno suyo. Tal fué Strousberg en su época de esplendor; su nombre andaba en boca de todos, ganó millones, vivió y dejó vivir, fué pródigo ciertamente y por eso era el bienhechor de los pobres.

La mayor de sus empresas fué la construccion del ferrocarril rumano que habia de conducirle indefectiblemente á la ruina. No pudiendo cumplir sus obligaciones enredóse en especulaciones atrevidas, y habiendo sido preso en Rusia, sufrió durante un año la prision por deudas. Con esto se apagó su buena estrella; sus acreedores cobraron el tres por ciento de sus créditos. Despues de haber intentado varias empresas sin éxito, fundó en Berlin un periódico al estilo del *Petit Journal* de Paris, que rápidamente degeneró en una hoja local, y para ello empleó sus últimos recursos. Su palacio fué ocupado por la embajada inglesa que lo adquirió en pública subasta, y el que un dia poseyó cuarenta millones, vióse con frecuencia objeto de repetidos embargos.

Trasladado á Inglaterra se le cerraba allí por todas partes el crédito, mientras que el litigio que seguia con el Estado prusiano hubiera podido quizás hacerle rico otra vez. Hacia poco que se habia fijado en Berlin, habitando un pequeño cuarto amueblado cual pobre estudiante; murió abandonado y solitario. Sus funerales fueron sencillos en extremo. El célebre Creso fué enterrado silenciosamente como el mas humilde obrero, brillando solo las condecoraciones numerosas que fueron llevadas tras del féretro. Stronsberg habia muerto tiempo ha, aunque realmente ahora haya fallecido.

S. G.

REMITIDOS

Al Sr. Ministro de Hacienda

ANTICIPO

El Sr. Ministro de Hacienda ha consagrado toda la segunda parte de su discurso, en la sesion de ayer, á impugnar la representacion que hemos elevado al Honorable Senado, haciendo sentir á ese Honorable Cuerpo, que el puerto contratado entre el Sr. Carve y los Sres. Cutbill, De Lungo y C.ª, no podrá realizarse sin que antes se sacrifiquen algunos millones de pesos para anular el obstáculo que ofrece la servidumbre que sobre el puerto segun sus límites actuales tienen un número considerable de propietarios ribereños, y ha afirmado que esos propietarios no tienen los derechos que han invocado, llegando hasta atribuirles *haber falseado la verdad*.

Nos ratificamos en lo que al Senado hemos dicho, y en el próximo número de este diario dejaremos probado, *á la evidencia*, que la falsedad y la impostura están *de parte del Sr. Ministro* y no de los propietarios. No nos falta para hacerlo hoy mismo, mas que el tiempo material, pues la sesion ha concluido á las 4 de la tarde, y es notorio que despues de las seis no admiten las imprentas remitidos.

Pero á lo menos, queremos anticipar algunas consideraciones á un absurdo proferido por el Sr. Ministro con estraña jactancia é inocente convencimiento de que daba un golpe mortal á los propietarios reclamantes.

Dijo el Sr. Ministro que la prueba de que los propietarios ribereños ninguna confianza tenian en sus derechos, estaba en que en vez de ocurrir á los Tribunales, se habian presentado al H. Senado, que nada tenia que ver con el derecho que gestionaban.

El Sr. Ministro no sabe lo que dice.

Los propietarios no podrian ocurrir á los Tribunales *sino cuando fuesen perturbados en el ejercicio de sus derechos, y no lo han sido todavía y no lo serán aun por el hecho de sancionarse el contrato*; por eso se limitan en su representacion al Senado á manifestar su firme propósito de no consentir en que sus *derechos sean perturbados impunemente*, ocurriendo *llegado el caso* á los Jueces competentes por amparo de sus derechos, pero mientras esa situacion no se produce y por la sola amenaza que el proyecto constituye, han podido ocurrir al Senado para hacerle ver lo que se le ocultaba en el proyecto ó no estaba de manifiesto, por lo menos,—á saber, que no se pueden *interponer setenta manzanas de terreno entre las propiedades que tienen servidumbre preconstituida sobre el puerto, segun sus límites actuales, y los que se le darán por el nuevo proyecto, sin hacer fuertísimos desembolsos en indemnizaciones*. Ese derecho, debe saber el señor Ministro que no solo lo teniamos y lo tenemos los propietarios ribereños, *sino cualquier habitante del país favorecido por la Constitucion, que autoriza á peticionar ante todas y cualesquiera autoridades de la República*.

Puede el señor Ministro seguir ocupándose en el Senado de desconocer y menospreciar nuestros derechos, que del único modo que está á nuestro alcance, lo refutaremos produciendo el convencimiento mas completo en el ánimo de todos y cada uno de los habitantes de este país *respecto de la verdad y respetabilidad de los derechos que hemos invocado y que ó se respetan conservándolos íntegros, ó costarán las indemnizaciones consiguientes al Estado*.

Ya se verá *quién convence á quién*, y si nuestros derechos son tan despreciables para los que van á suministrar el capital en Europa, como para el Sr. Ministro de Hacienda, que todo lo vé *color de rosa* desde su *olímpica poltrona*.—Por la Comision.

M. Lessa, Secretario.

Núm. 1779.

Agricultura comparada

La agricultura comparada es un complemento, una ampliacion del sistema de cultivos; ella trata de los suelos bajo el punto de vista de su composicion geológica, estudia su historia desde los tiempos mas remotos y el sistema de cultivos que corresponde á cada terreno.

Sabido es que la corteza sólida de nuestro Globo está formada de materiales diversos heterogéneos, que se presentan á nuestra vista bajo la forma de cuerpos simples algunas veces y otras, combinados entre sí, formando masas minerales de distinta consistencia, á las cuales se ha denominado con el nombre de rocas, ya sean estas de contestura sólida, muelle ó pulverulenta.—Estas rocas suelen ocupar grandes extensiones y se hallan siempre colocadas en un órden determinado y tal, que la sola presencia de una de ellas revela la composicion de la que la sigue y precede.

Conservando esta colocacion natural dividen la corteza de la tierra en fajas superpuestas á cuyo conjunto se ha dado el nombre de terrenos geológicos que á su vez caracterizan las distintas épocas porque ha pasado nuestro planeta, ocultando entre las hojas de ese inmenso libro, las generaciones que fueron, sirviendo de pedestal á las que son.—Esas distintas formaciones se encuentran diversamente diseminadas en todos los países y en proporciones mas ó menos extensas, faltando á veces algunas de ellas por completo, ó bien representando todas las épocas. Tal era la constitucion de la corteza de la tierra en un principio; pero las influencias climatéricas la descompusieron, la desagregaron suministrando los primeros elementos que sirvieron de asiento á la primitiva vegetacion, y uniendo los despojos de esta á la descomposicion de aquella, formaron las primeras capas de tierra vegetal, que con el trascurso de los años y por el mismo mecanismo, ha ido aumentando considerablemente.

Fácil es comprender despues de lo expresado, que no teniendo las rocas la misma composicion mineralógica, no pueden trasmitir al suelo los mismos elementos, y por consiguiente las mismas propiedades.—Las plantas por otra parte, tienen exigencias distintas en su modo de alimentacion y durante su desarrollo requieren un medio adecuado á sus necesidades; de suerte que en un suelo y un clima dados, el número de plantas que pueden nacer es tambien determinado.—La planta desempeña un rol importantísimo en la naturaleza; sirve de medio para trasmitir á los animales superiores, los elementos de la materia inerte; es ella el laboratorio químico, el establecimiento industrial que elabora, trasforma y prepara los distintos materiales extraidos á la tierra para la alimentacion del hombre.—Se puede deducir como consecuencia que: la geología de un país imprime caracteres particulares á las plantas y á los séres que lo habitan.

Nuestra República, geológicamente hablando, tiene por base, en su mayor extension, terrenos primitivos y volcánicos; los primeros representados por sus numerosos granitos, y los segundos por las rocas basálticas y *trachyticas*, que se hallan en profusion; de su estudio, sacaremos algunos datos importantes para nuestro sistema de cultivo y para la explotacion de nuestros ganados.

Las rocas graníticas por las alternativas de frio y de calor empiezan á grietarse, á desagregarse, con tanta mas rapidez cuanto mayor es la diferencia de las temperaturas extremas; en los países frios, las aguas de lluvia contribuyen á esta descomposicion; pues al congelarse en invierno entre las grietas, aumentan de volúmen y hacen presion contra las paredes, destruyéndolas y trasfomando las rocas, por esta accion mecánica, en arenas graníticas.

Esta desagregacion física es secundada por una accion química de mayor importancia, porque pone los elementos de la roca en condiciones para ser asimilados inmediatamente por la planta.

La composicion del granito que doy á continuacion pondrá mas de relieve la reaccion que se efectua

Granito compuesto de { Quarzo; mica; feldespato compuesto de { sílice, alúmina, potasa ó sosa, á veces cal } }

El ácido carbónico del aire y de las aguas en presencia de esta roca se combina con los elementos del feldes pato formando carbonatos solubles de potasa y de sosa que entran en la circulacion de las plantas, quedando como residuo bajo la forma de polvo fino un silicato de alúmina y una parte de sílice libre que son arrastrados por las aguas hácia las depresiones del terreno.

Tales serian los elementos que los granitos trasmiten al suelo; pero felizmente se encuentran algunas veces entre las rocas primitivas, aunque en muy pequeña cantidad, cristales de fosfato de cal, (apatita), que por la accion del ácido carbónico se trasforman en materiales solubles.

Tenemos por consiguiente en la parte superior de los terrenos de esta naturaleza las arenas graníticas en via de descomposicion, y en la parte inferior, arrastrados por las aguas, la mayor parte de los materiales fertilizantes prontos para asimilarse. Por esta causa se explica la diferencia de fertilidad, que siempre existe entre las alturas y los bajos; en las primeras se nota una vegetacion relativamente pobre, raquítica; en los segundos frondosa, exuberante en plantas buenas forrageras.

Las aguas de lluvia al deslizarse por entre las grietas de las rocas graníticas, forman arroyuelos invisibles, que llevan en disolucion los principios mencionados, formando en las depresiones que encuentran en su curso, pequeños depósitos á guisa de manantiales que servirán algun dia á nuestra agricultura floreciente de auxiliar poderoso en los trabajos de irrigacion.

La naturaleza que nos ha favorecido bajo muchos puntos de vista, ha limitado su generosidad, respecto á nuestras tierras de labor; nos ha dado en abundancia, estensiones considerables de terrenos primitivos que forman regularmente por su descomposicion, tierras pobres por su carencia de fosfato de cal, uno de los principales elementos de fertilidad; impidiendo por esta razon que se puedan cultivar la generalidad de las plantas industriales; y seria exponerse á perder capitales y tiempo si se pretendiese sacar de ellos provecho alguno, antes de hacer las enmiendas calcáreas que necesitan.—Agreguemos á estos inconvenientes la imposibilidad de practicar en muchísimos casos los trabajos de labranza, pues los instrumentos no pueden penetrar á la profundidad requerida para destrozar la tierra; hay que esperar que el tiempo por sus efectos lentos y contínuos, destruya el correr de los años, las rocas del subsuelo transformándolas en arenas maniables.

La ganadería constituye hoy dia nuestra principal riqueza,—y si hemos de creer á la ciencia, estos terrenos no son los que más convienen.—Están considerados como de órden secundario.

Los ganados vacunos no encuentran en ellos mas de lo necesario para su subsistencia y solo en los años de abundancia, dan resultados satisfactorios; por eso se les destina para la cria y engorde de los ovinos, á cuya explotacion se prestan admirablemente, pues sus pastos finos y aperitivos contienen suficientes materias para remunerar con crecidos intereses los capitales que bajo esta forma se coloquen.

Tienen además la ventaja de evitar las epizootias que á veces se desarrollan en los animales ovinos, entre ellos la caquexia acuosa—y las enfermedades de la pezuña; pues presentándose bajo la forma de cerros mas ó menos elevados, los animales están exentos de humedades y respiran un aire puro, embalsamado tan solo por el perfume de las plantas aromáticas que los cubren, y que sirven de estimulante á sus apetitos.

Las razas de animales indígenas de estos terrenos graníticos son chicas, de esqueleto reducido, por faltar en las plantas el fosfato de cal, principal factor de la osamenta.

Los departamentos de Minas, Maldonado, Tacuarembó, etc., en donde estos terrenos están mas acentuados, nos presentan ejemplares de animales que comparados con los de otros Departamentos de la República, comprueban acabadamente esta verdad.—Las consideraciones precedentes nos indican que no debemos introducir razas perfeccionadas en esos Departamentos, ni en ningun otro, para dejarlas á merced de las intemperies, porque acostumbradas á un alimento rico, contínuo y á las comodidades de la estabulacion, empezarán á degenerar, así que estas condiciones les falten.—Si se pretende conservar y perpetuar el tipo de una raza, es preciso someterla al mismo régimen de alimentacion y de vida que se puso en práctica para formarla.—Los criadores de ganados que siguiendo los procedimientos antiguos, cruzan sin ninguna modificacion en sus operaciones la raza Durham con la del país para valorizar sus haciendas, no consiguen sino un beneficio transitorio, pues al cabo de algunas generaciones, los mestizos que á su vez han ido reproduciéndose, tienden por las leyes del atavismo, favorecidas por los elementos naturales, al tipo primitivo de nuestros ganados.—No hay que olvidar que todas las razas y en particular la Durham, caracterizada por su precocidad y su disposicion al engorde, han sido obtenidas por la seleccion, y sobre todo por una alimentacion al máximum.

Los que se dedican á la cria de ganados especiales, deben formar primeramente praderas de forrajes selectos, para no interrumpir la alimentacion máxima durante todo el año, y no solo conservarán el tipo de las razas perfeccioadas, sino que podrán perfeccionar con éxito las de nuestro país, sometiéndolas á los métodos zootécnicos tan sencillos como seguros.

Agregaré, para concluir, que cuando nuestra República tenga muchos hombres que, asidos de la manija de un arado, se expliquen, al contemplar la naturaleza, la mayor parte de los fenómenos que en ella se producen; que sepan con anticipacion sobre qué tierra se debe arrojar una semilla para que dé su mayor producto; qué sistemas se deben seguir para valorizar nuestras producciones—entónces se habrá resuelto uno de los problemas mas difíciles y fundamentales que persigue la Economía Política: el aumento de la riqueza, que da solidez á los pueblos y potencia á las naciones. ¿Por qué medio llegaremos á conseguirlo?

Uno de los caminos conocido es el desarrollo de nuestra agricultura y de la enseñanza agrícola superior que trae ligadas las industrias y el aumento del comercio.

* *
*

El pequeño estudio que precede relativo á una gran parte de los terrenos de nuestro país, y que probablemente no se hallará en los libritos elementales que los maestros tendrán que aprender al mismo tiempo que los discípulos, para enseñar en la Escuela de Agricultura, puedo agregarlo el señor Mortet cuando aquella funcione, al curso que corresponda; acéptelo como contestacion á su último artículo, que como sus anteriores me dan toda la razon, y quedan contestados por los que ya publiqué. El señor Mortet no quiere seguir polémicas, en las cuales su contrario suministra datos importantes para contribuir al engrandecimiento de su pátria.—Esta clase de polémicas son estériles para él, porque el Gobierno puede apercibirse de las ventajas de la agricultura científica y tratando de darle impulso, podrian nacer árboles frondosos, cuya sombra destruya la pequeña planta que él cultiva con tanto esmero, y *que alimenta con principios desconocidos á la Agronomía*.

Pronto tal vez veamos algun nuevo proyecto del Sr. Mortet, proponiendo la supresion de las academias de medicina y abogacía. ¿Para qué médicos? Si somos mortales, tanto importa morir en manos de un curandero, como de una celebridad. ¿Para qué abogados? Si una de las partes litigantes tiene forzosamente que perder, tanto da que la cuestion sea defendida por un ignorante como por un jurisconsulto. Nada debemos de extrañar que eso suceda; puesto que hoy dice: ¿Para qué agricultura razonada, científica? Si la tierra mucho ó poco lo mismo ha de producir.

Tiene razon. Necios los que sacrifican capitales y tiempo, para dar á su patria conocimientos que no necesita. No es el estudio, no es la cultura del espíritu lo que eleva á las naciones, á los pueblos, á los ciudadanos, no: ¿sabeis lo que es? Ricardo Palma nos lo dice en la siguiente cuarteta; y el Sr. Mortet así lo entiende:

En esta vida prestada
que es de la ciencia la llave
el que sabe vivir, sabe;
y el que nó, no sabe nada.

1780 — *Teodoro Alvarez.*

EXTERIOR

Exposicion de Turin

LA PINTURA

La espansion de la pintura italiana en la actual Exposicion de Turin, es completa. Representa una personalidad, tiene valor é intencion y encierra magníficos resultados. Al periodo de vacilacion ha sucedido el de firmeza; la transformacion se cumple al impulso de la libertad artística templada en el sentimiento artístico nacional, en las inspiraciones sinceras de la naturaleza.

Desaparecen en el arte las perniciosas tendencias que en el periodo de vacilacion inducian, aun á los mas valientes, á amoldarse á las obras de los maestros franceses. Hoy los artistas italianos hacen arte italiano, mantienen la variadísima fisonomía de su escuela tradicionalmente gloriosa en Nápoles, Roma, Florencia, Venecia, Turin y Milan.

La transformacion se ha iniciado y se cumple ámpliamente, como el desarrollo sencillo de un fenómeno natural, con el impulso decidido de todo lo que obedece á un sincero convencimiento. Las escuelas pictóricas italianas mantienen su fisonomía, las cualidades inherentes al ambiente especial en que se mueve el temperamento de un artista. Excelente intencion que responde al nuevo concepto positivo del arte, y mantiene inviolable la individualidad del artista, de la escuela y de la raza.

La crítica no puede ciertamente hablar de todas las obras expuestas. En aquella multitud de obras grandes y pequeñas es menester orientarse, proceder ordenadamente, yendo de una á otra sala, deteniéndose delante de las telas que reclaman la atencion por esa acentuada manera de ser, que es la mejor prueba de la originalidad, y del valor intrínseco de una obra de arte. Tanto es así, que frecuentemente pasamos y volvemos á pasar indiferentemente por delante de telas grandes como telones de teatro, mientras que ciertos cuadritos minúsculos, casi escondidos á las miradas del visitante nos detienen súbitamente y se apoderan de nosotros por el encanto del génio que no ha menester de dimensiones para mostrarse y hacerse admirar.

Lo que los buenos antiguos llamaban el gran arte está dignamente representado en Turin, así como tambien el género modernísimo.

El arte histórico, las ámplias y sérias inspiraciones de los hechos de la vida de la humanidad, han hallado en Italia como en Alemania sus originales intérpretes. El viejo modo episódico, la antipática y fria traduccion pictórica de una página de historia, ha sido batido en toda la línea por la persecucion del ambiente, del relieve de los caracteres y del sentimiento.

El arte se hace vivificador; no le basta ya hallar el tema, quiere la vida, la circulacion de la sangre, el sentimiento real del sér.

Estas telas no son desteñidas ó fantásticas conmemoraciones de un hecho histórico, son mas bien evidentes resurrecciones de la vida de otros tiempos y de otras costumbres.

El arte va mas allá de la esterioridad; ha sustituido al manequí por el hombre, á la luz convencional del estudio por el aire libre, al libro por el museo.

Desentierra los monumentos, restaura las localidades, despoja á los siglos de su misterio, y lleva el sentimiento de la vida real allá donde los académicos buscaban la línea, la *pose*, el clasicismo del tema y de la composicion.

Así, Lacetti, ha conseguido mandar á Turin su *Christus imperat*, un cuadro de historia, concebido segun la idea moderna, de todo un periodo de trasformacion y decadencia. Este imperio de Cristo se resuelve en el fanatismo religioso inoculado por la idea cristiana en la disolucion del Imperio romano y del paganismo.

La buena simiente latina, la epicúrea indiferencia de la civilizacion romana, han cedido el paso á las invasiones bárbaras en la nueva idea: sobre Roma pagana pasa el imperio de Cristo, se derrumban las estátuas de los dioses que adornan la áurea casa de los Césares. La delicada figura del Redentor hunde su rodilla en el seno de Vénus Afrodita y la ahoga.

El terror del gran fin, la esperanza de una patria celeste, han dado nuevos brios al furor de destruccion iniciada por los bárbaros en la conquista. El sentimiento se concentra por entero en el temor de la muerte, y del juicio que ha de llegar mas allá de la tumba. Los hombres no están ya en directa comunicacion de amor con la naturaleza; sus miradas se levantan suplicantes al cielo ó se hunden tristemente en la polvo. El himno báquico de las saturnales—esas fiestas exuberantes de vida,—ha muerto en los lábios de la jóven, que murmuran el salmo y la plegaria. La guirnalda de rosas no rodea ya la cabeza de Lidia, que empalidecida á los rigores de las catacumbas pide una corona de espinas y de martirio.

La vida no tiene ya mas que un objetivo, el abandono de la tierra por la conquista del cielo, la negacion de todas las actividades del sentimiento. El ocaso de la civilizacion pagana se inicia y comienza la noche de la Edad Media.

De este momento histórico ha sacado Valerio Lacetti el tema de su cuadro, y con óptimos medios técnicos ha conseguido producirnos una viva impresion. El mayor efecto de la tela está reconcentrado en la atlética figura de un bárbaro que con feroz alegría de iconoclasta martilla furiosamente y hace pedazos un simulacro de Vénus.

El espíritu ascético destruye la forma; en eso está la síntesis del tema y del cuadro. Mas allá otro bárbaro levanta los brazos aclamando: parece que invocara la presencia de Cristo en aquella obra de salvaje destruccion que es para él holocausto, elevacion de espíritu. Se sigue una procesion que se adelanta solemne salmodiando con el éxtasis de la fé primitiva. Otra síntesis es esta que indica la marcha del sentimiento místico sobre las ruinas del mundo pagano. En el cuadro de Lacetti, ¿como en la historia, los bárbaros preparan el camino al imperio de Cristo.

En el nuevo camino del arte el mismo episodio bíblico y evangélico entra en la historia. El sentimiento del cuadro religioso no emana ya del artista; muy lejanos están los tiempos en que se pintaba orando. Las vírgenes no se transfiguran ya en la imaginacion del pintor, como la vision no nace espontánea por la sobreexcitacion del éxtasis de la fé.

La crítica ha muerto la leyenda. María no desciende ya en toda la pureza de su atmósfera paradisíaca, para encerrarse en las celdas de los frailes demacrados por la abstinencia. La religiosidad se doblega al estoicismo. La Madonna de hoy es María, la madre; el arte como la crítica la arrebatan del cielo de la imaginacion para colocarla en su ambiente histórico. Así la hallamos en un boceto de Bottero bajo el título de «En el Gólgota.» Erguida al pié de la cruz, con toda la expresion del dolor, hay una madre que estampa el último beso en los piés del hijo que le han crucificado.

De la cruz no se desprende el sentimiento de la redencion; fulgura la terrible realidad del patíbulo. El cadáver de Cristo es el de un ajusticiado; no hace presentir la resurreccion; por el contrario, parece que se siente la descomposicion. Aquel suplicio, aquel dolor, son la expiacion de una culpa personal, no la redencion de los pecados de la humanidad.

En la «Via Dolorosa», cuadro de Guiseppe Ferrari, de Roma, se siente más la inspiracion artística del tema. El cuadro fué concebido y pintado en el lugar mismo donde se desarrolló el drama del Nazareno. El autor ha hecho á un lado la Biblia, y con ella toda especie de inspiracion mística. Cruzó el mar y fué á plantar su tienda de artista en la tierra de Casnaan para restaurar en toda su verdad el momento histórico que lo ha enamorado. Halló las Marías entre las mujeres árabes vivientes: tomó toda la pureza de su tipo y del traje y llevó á buen fin esta tela que es una de las más importantes manifestaciones de la nueva evolucion de la pintura histórica.

Por sentimiento mas que por colorido, tenemos entre los cuadros de historia un episodio del sitio de Florencia de Guerrazzi, interpretado por el pintor Egisto Lancerotto. Frescobaldi vuelve de Arezzo llevando en el arzon el cadáver del Morticino dell Antinori. Camina á su lado un page florentino que va pasando un rosario. La melancolía del tema se destaca mejor en el fondo gris de un dia lluvioso; la piedad del momento aumenta con los tonos bajos de los tintes. Si el cuadro tuviese mas transparencia en el aire, mas relieve en el paisage, se contaria entre los mejores de la Exposicion.

Tenemos varias batallas, y como la mayor parte de nuestros pintores saben qué olor tiene la pólvora, en este género de temas domina una gran sinceridad de inspiracion.

El temperamento fogoso, la rapidez de las pinceladas, permiten á De Albertis traducir en la tela con arte poderoso, el movimiento, la confusion, el ímpetu de dos cuerpos enemigos. La Carga de las Caballerías Monferrato y Montebello sin tener la importancia artística de la «Carga de carabineros» exhibida en la Exposicion de 1880, reune sin embargo las mejores cualidades del pintor lombardo.

De Albertis da á sus composiciones un movimiento de líneas que no se reciente de la *pose* académica; nos trasporta á lo mas reñido del combate, infunde en nosotros el ardor del momento decisivo de una batalla.

Es mas brillante que trájico; en sus cuadros no hay profundidad de sentimiento, domina la ebriedad de las luchas, el sentimiento de la buena causa; la suya son realmente las batallas italianas de la independencia, con el valor resuelto, el himno en los lábios y las miradas fijas en la tierra no redimida por la cual se combate y se muere. El horror de la carnicería; preocupa á De Albertis alrededor de sus telas se funde el grito de la victoria: «Savoia avanti sempre.»

(Concluirá.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 10 de Julio de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

Primera discusion general del Proyecto sobre Puerto

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Senadores asistentes: Vidal (D. F. A.,) Zoa Fernandez, Echevarria, Carve, Visca, Fajardo, Castro, Farini, Capurro, Rovira, Cesar, Vidal (D. B.) y Bauzá.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Representantes remite tres Proyectos de Decreto, acordando á D. Ulises Isola una pension anual de $ 960; aumentando en $ 25 la pension que disfrutaba D.ª Agueda S. de Rodriguez y el que concede á D.ª Aurora O. de la Vega una pension de $ 360 anuales.

Continua la discusion general del Proyecto sobre Puerto.

Entran á la sala los señores Ministros de Hacienda, Justicia, Culto é Instruccion Pública, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina y Gobierno.

El Sr. Ministro de Hacienda—No tengo la culpa de que aun hoy deba ocupar la atencion del Senado, pues la cuestion es séria y delicada por cuanto el darle una buena ó mala solucion importa comprometer los intereses del país.

El P. E. quiso que estas cuestiones de detalle fueran zanjadas fuera de este recinto, pero el Sr. Capurro se opuso impresionándose respecto á los proyectos, por eso pedí la concurrencia de los ingenieros de la Compañía al seno de la Comision para arreglar algunas modificaciones, y por eso yo mismo concurrí á las reuniones.

Es así que he tenido que ocuparme del asunto sin querer provocar una discusion científica, cosa que es incompatible con las atribuciones de este alto cuerpo como bien lo ha dicho el señor Bauzá.

El informe de la Comision en mayoría ha hecho impresion en el pueblo y en el Senado y por eso debo concretarme á combatir todos los argumentos que se aducen.—Si el Sr. Capurro no fuera tan competente en la materia no hubiera conseguido talvez la firma de sus colegas entre los que se encuentra un literato de renombre y un comerciante de nota, personas que por cierto, no tienen suficiente competencia en el asunto.

Solo se esplica el que hallan aceptado las conclusiones del informe, entre otras las que se refieren á la rampla, porque contaban con la suficiencia del miembro informante.

Reproduce sus argumentos sobre la facilidad que dicha rampla proporcionará para la carga y descarga de las mercaderías y sostiene que no puede afirmarse que en esa parte el puerto será ineficaz.

No quiero inferir una ofensa á los señores firmantes, nó, pero, dado la práctica que tengo en asuntos parlamentarios, puedo decir que á veces los informes se firman sin leer, y otros se admiten por reconocer competencia en lo que se trata en el miembro ó miembros informantes.

Volviendo al punto de los terraplenes, dice que la Comision ha hecho decir al P. E. lo que este no ha dicho, pues, repito, que los terrenos

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

LE DONNE CURIOSE

TEATRO CIBILS

LA TEMPESTAD

SKATING-RINK

REMATES

Ruano y Gomensoro

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30

El Lúnes 14 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 1775-jl.11

Cipriano C. Silva

Importante de vino francés en bordalesas.—En la Rampla de Artigas Principal.

El sábado 12 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas, y por cuenta y órden de quien corresponda, desembarcado de varios vapores, como sigue:

Ville Montevideo	3	bordalesas	vino
Vasconia	21	»	»
Túria	34	»	»
Senegal	20	»	»
Aquitaine	7	»	»
Mondego	15	»	»

EN SEGUIDA

En el Depósito Herrera y Obes número 3

Con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda:

33 bordalesas vino italiano «Mansi». 1776-jl11

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

SESION EXTRAORDINARIA

Montevideo, Julio 8 de 1884.

La Junta de Sanidad reunida con esta fecha en sesion extraordinaria para tomar en consideracion las medidas precaucionales adoptadas por el Departamento de Higiene Argentino respecto á las procedencias infestadas de cólera como...

AVISOS

Al comercio La casa de comercio establecida en el parage denominado Pantanoso de Castro, Departamento de la Florida, yque giraba bajo la razon de Jaime Padern Hnos., ha quedado disuelta desde esta fecha y de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio de la misma dpn Martin Padern.—Montevideo, Julio 4 de 1884.—*Jaime Padern.—José Padern.—Juan Padern.—Martin Padern.* 1740 jl12

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenímoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **-Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables*. Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 55. 141

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 137. 64.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)

EL VENCEDOR.

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos. 1579.jl17.dpm

VEINTE PUROS

ESPECIALIDAD EN TABACOS Y CIGARILLOS TURCOS — VENTAS POR MAYOR Y MENOR

FABRICA DE CIGARRILLOS DE TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125 813.dpm

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Zorrilla de San Martin (ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.*

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

dp % .3ª páj

GRAN ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO

Unico en la especialidad de retratos grandes de tamaño natural, importado recien por su dueño de Europa.

El público ha visto y vé en las vidrieras de esta ciudad, las bellas é inalterables fotografías de todos tamaños, sacadas en la calle del 25 de Agosto número 112.

Inútil poner avisos en los diarios, esos trabajos hablan bastante de ellos mismos.—Los precios son bastante reducidos para que nadie se prive de tener en sus salas dos ó tres fotografías

INALTERABLES

1603-jl29-dpm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

Los viérnes, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, juéves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 19, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 21, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Zabala 66.
El 27, RIO NEGRO—Agencia, Zavala 85.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 12, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.
El 31, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zavala, 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 28, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 16, PERSEO—Agencia Misiones, 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 31, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Grosfils

saldrá el 19 de Julio para RIO JANEIRO, BAHIA, BARCELONA, GENOVA, y NÁPOLES.

Sin tocar en Marsella

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

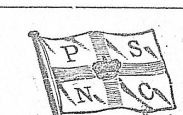
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 16 de Julio...

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

TRAMVIA AL Paso del Molino y Cerro

HABANOS

HIPÓLITO GARCIA

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

ORENOQUE

SENEGAL

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 7 AL 12 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 10

TRÁMITE—Adolfo Ricke con Santiago Fazzio; Florencio Saravi y Juan Espíndola, sumario; concurso César B. Ferrari; Francisco Fontela, sumario; Joaquina Alvarez de Machado con Bernardo Machado; Bonifacio Maciel con Victoriano Maciel; Adolfo Ricke con Eleuterio Labandera; Victoriana Pintado de Ramirez con sucesiones Acosta y Cardoso, Basilisa Herosa de Lascano con Bibiana Herosa; Cárlos Marquez con Elvira Maines de Marquez; Horacio da Cruz Piegas con Maria Isabel Silveira Piegas; Miguel Chaves con Ramon Diago; Bartolo Raffo con Estéban Guiazza; Francisca E. de Martinez con Félix Clapés y C.ª; Juan Vazquez con Eduardo Fuentes; Mariño y Barrozo con Aurelio Berro, tercería de Ignacio Pedralbes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Enrique Poggi con Emilio Bauzá; Bartolomé Raffo con Estéban Guiazza; Cárlos Escayola con José A. Palacios; Isabel Silva de Pereira con Domingo Valdez; Juan José Durán con José A. Inhaurbe; Avelino Lorenzo con Miguel A. Sierra; Ulpian Buhigas con Martori, Buysan y otros; Luisa Martinez de Rollano con Emilio Jouant.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Hipólito Palavecino y Nicolás Clauster, causa criminal; Francisco Buenaventura, id.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GRANÉ
Dia 10

Interlocutoria—Ucar con Roviza y tercería Martorell.

Trámite—Guimaraes y Elzaurdia por Matricula de comerciante; Vilaró (hijo) con Lecoq; Concurso García; Castell con Las Ximenez; Wonner con Zúñiga; Varela con Dax; Irrazabal con Vazquez; Concurso Barros; Concurso Fandiño con Martinez; Cardellino, incidente sobre extradicion; Lacueva Hnos. con el Concurso Noriega.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
A CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 10

Trámite—Luis Buroni y Ca. con A. Navarro y J. Begoña; Oficio del Juez de Paz de San Juan Bautista; Juan M. Novoa con Lino Herosa; Joaquin Brandao y Ca. con Elias Colombino; Sdad. Plaza de Toros; Wilson con Crombie.

Interlocutorias—Pedro Freire y otros con Echevarria y Castro; Joaquin Brandao y Ca. con Elias Colombino; Silva é Irmao con Augusto C. da Costa; Meillet y Payssé.

Juan R. Albistur, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Despacho del Dr. Frias por ausencia del doctor Gonzalez
Dia 10

Sentencias interlocutorias—Duguet y Masonnave.

Trámite—Torres con Lagos; Bonifaz con Picot; Test. Aguiar y Fernandez; Test. Maquiavelli; García Varela con Pintos Barreto; Silva con Prieto; Sucesion Risso; Serafin Correa; Perez con Storace hnos.; Petrona U. de Echevarria; P. Mendez; Arias con Blengio; Garcia con Escardo; Chaves con Diago; Concurso Giovanetti; Poggi con Pittamiglio; M. Gonzalez; Sosa con Sosa; Martinez con Pereira; Gianelli con Podestá.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
A CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 10

Trámite—Sucesion José Bermudez de Castro con la de Modesto N. Sanchez; Isabel C. de Laborde con la Junta E. Administrativa de la capital; Juan B. Musto con Maria Gonzalez; Test. de Maria Boggs; María Casas y Solla; Estanislao Moulia; Dolores O. de Maza; Gefatura Política de la capital, denuncia; test. Ramon Pose; test. Gualberto Mendez; Antonia Martinez, tercería en autos Sufferu y Piñeyro; Obdulia Paso con Francisco Miguez; Quintin C. Belinzon y Fernandez; suc. Eusebio Fernandez; Pedro Rico tercería en autos Tuso con Baez; Juan R. Pons con Pedro Santisteban; Manuel B. Martinez con Manuel Pereira hijo; test. Domingo Rios y Antonio Villavicencio; Juan F. Hamner; José Ponti con Manuel Pagola.

Interlocutoria—Josefa D. de Martinez.

HACIENDA

Federico Bruzel, denuncia; el Exmo. Brigadier General don Máximo Santos con el Fisco.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 10

Trámite—Domingo Arrado con Luis Ferrari; Leopoldo Arteaga con Antonio Martinez; Manuel Barros y Lopez, test. incidente; Miguel Arguinbau con Jorge V. Hanson; Diaz y Narbondo, tercería en autos Luis Moronati con José A. Rivero; Juan N. Lacrosa, denuncia, haciendaria; Pedro Etchebehere, denuncia, hacienda; José A. Inchaurbe, sucesion, [illegible], impedimento; José Pasario con test. Santiago Bottini; José L. Dapuesto con Félix Babastro; acordada del Tribunal Superior de Justicia; Juan Sasoubs con Bernardo de Diez y otro; Roberto Young, test. con Francisco Balbuena; Maria Bassina de Vignolo, test.; Juan B. Rottondo, Test. Esteban Cabello, incidente sobre observaciones al inventario; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; César Fourton con Esteban Canale, concurso; Simona U. de Farias, test.; Alejo Laborde con el Fisco, hacienda; Juan Bharte Borda con el Fisco, hacienda.

Sentencias interlocutorias—Gregorio Ibarra, sucesion; Teresa Gonzalez, test.; Domingo Magnon con Sucesion Valentina Dartot; Manuel Herrera, test.; Pablo Nomboli, intestado; Simona U. de Farias, test.

Sentencia definitiva—José Cabaleiro con las Sras. Millas y Errasmospé.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, á pedido del representante del Banco Comercial, en autos con don Vicente García, por cobro de pesos, se reproduce lo dispuesto sobre interdiccion en los bienes del deudor decretada por auto de diez y ocho de Febrero del año de mil ochocientos setenta y seis, se hace saber al público que el espresado don Vicente García no puede enagenar ó gravar de cualquier modo sus bienes.—Montevideo, Junio 17 de 1884.—*Juan A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1591-jl17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Ovidio Grané, que entiende como de primer turno por ausencia del titular, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Jacinto Cardellino, del comercio de la Villa del Rosario, Departamento de la Colonia, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, por cuya razon se prohibe hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hiciesen de las obligaciones que tengan pendientes. Tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Junio 28 de 1884.—*Antonio Palacio y Hor,* escribano adjunto. 1731 jl.16

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se procederá á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia 25 del próximo mes de Julio, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó número 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cercos y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientos setenta y una cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filiberto Gonzalez y María Nuñez; por el Sud don Joaquin Santana y don Juan Bautista Dupré; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de escriturarse su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1884.—*Juan P. Ruiz,* Escribano Público. 1711-jl26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Carlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramos, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, á los que no se presenten en sus personas, de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 1303-ag16

Juzgado Letrado Departamental
DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Félix Lorente, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Simon Aspiro, á fin de los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de sus personerías dentro del término de treinta días, á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Junio 17 de 1884.—Firmado.—*Juan Cobazo.* 1657-jl.25

ANUNCIOS

SOCIEDAD
Tram-via del Este

De conformidad al artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General ordinaria, para el lúnes 14 del corriente á las 2 p. m., en el salon alto de la Bolsa de Comercio.
Montevideo, Julio 3 de 1884.
1730-jl16 — *El Secretario.*

TERRENOS
DE LA
SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL
VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.
Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.
Calle Misiones número 183
141

EMPRESA PLAZA DE TOROS

No habiendo tenido lugar la reunion de la Asamblea General Ordinaria el dia 30 de Junio pasado, por falta de número, se invita á los señores Accionistas, por segunda y última vez, para el 11 del corriente, á las 4 de la tarde, en el salon de la Bolsa, en la inteligencia que en ese dia se resolverá con los sócios que concurran.
Montevideo, Julio 1.º de 1884.
1713 jl11

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

FOLLETIN

PATROCINIO DE BIEDMA

EL

TESTAMENTO DE UN FILÓSOFO

León se quedó en el comedor, y yo me fuí á un teatro para olvidarme un poco de las miserias que la realidad á cada paso nos presenta.

XVIII

Si el que ha vivido sesenta y ocho años pudiera asombrarse de algo, mi primera palabra sería hoy una exclamacion de sorpresa.

Lo inesperado aturde, parece ejercer sobre los sentidos una influencia misteriosa, que hace el efecto de una tempestad repentinamente formada en un cielo sereno.

¡Bah! El hombre viejo no es más que un pobre viajero fatigado, que ha visto mucho, ha aprendido algo, pero que no sabe jamás por qué senda continuará su camino.

Procedamos con órden.

Volvia yo del teatro cuando al cruzar el vestíbulo de mi casa me acordé de la pobre portera, gravemente enferma, y llegué á su pabellon para pedir noticias de su salud.

La puerta estaba abierta y entré sin llamar en la primera pieza que estaba oscura, dirigiéndome á la segunda en que se veia luz.

Al llegar al dintel, quedé clavado y mudo de asombro, sin poder avanzar ni retroceder; Leon, mi sobrino, estaba allí, y hablaba con voz suplicante á Carolina, que lloraba.

Repuesto algun tanto de mi sorpresa, me hice un paso atrás para oirle sin ser visto, pues necesitaba hallar la explicacion de aquel enigma, que en mi razon no la tenia.

—Es inútil—decia Carolina con esa voz vaga y temblorosa que tiene la mujer cuando está conmovida, una voz llena de inflexiones simpáticas,—es inútil pensar en ello, es imposible.

—Carolina,—contestaba Leon con acento anhelante,—lo que es imposible es que yo viva así, lo que es inútil es prolongar esta lucha. ¡Tú me amas tambien!

—¡Yo! ¡No, no, se engaña Vd.!

—No, Carolina, no me engaño: yo veo tus manos temblar, tu pecho agitarse y tus mejillas enrojecer cuando yo te hablo ..... mira, ahora mismo más que espanto tus ojos expresan amor.....

—Y bien, si así fuera, esto seria una doble desgracia, y debe Vd. respetarla en vez de abusar de ella.

—¡Una desgracia! ¡Una desgracia el que tú me ames, Carolina mia!...., ¡Una desgracia cuando tú eres, tú sola, la vida de mi alma!

—Una desgracia, sí, si ello fuera cierto, porque yo no puedo, yo no debo amarle..... ¿Qué es Vd. y qué soy yo?.....

—¡Oh! El amor es un gran nivelador. Tú eres una hermosa mujer á quien yo amo.... no quiero saber más.

—¡No, señor, es imposible! Si hoy su capricho no quiere saber más, no creo que su razon se dé mañana igualmente por satisfecha..... y entónces ¿qué sería de mí?

—¿Qué sería de ti? Tú serás siempre la amada de mi corazon, la compañera de mi vida. Es verdad que no podré tenerte á mi lado, porque las conveniencias sociales, esa cadena que lleva todo hombre civilizado, me lo impiden, pero te guardaré en un precioso retiro en que nada te faltará; allí ocultaremos á todas las miradas nuestra dicha y nuestro amor; allí nuestra vida pasará como un sueño..... Carolina, Carolina mia, yo te amo..... estoy celoso, déjame ocultarte; yo no quiero que nadie te vea ni nadie te hable, quiero que seas mia, solo mia, y que ni el aire llegue á acariciar tus cabellos.

—¡Imposible! Yo se lo ruego, déjeme ya; sufro mucho en esta lucha....

—No, Carolina, no puedo dejarte, tú me amas, y si es verdad que uno solo pertenece á quien ama, tú eres mia de cuerpo, de alma, de espíritu y de porvenir.....

—¡Se engaña Vd.! Yo no puedo pertenecerle..... yo tendré sobre todas mis desgracias, la desgracia de amar sin esperanza; pero á la mujer honrada no le asusta el sufrimiento.

—Deja esas ideas, Carolina, pues son absurdas. La mujer que ama no se envilece; el amor es una ley sagrada de nuestra naturaleza, y la mujer que entrega á un hombre su corazon, su alma y su honor, es siempre respetable y respetada. Tu honra será en mis manos un depósito sagrado; tú sabes que yo la sabré guardar.

—¡Es inútil! La guardo yo sola.

—Carolina, yo te lo ruego, y jamás he rogado á ninguna mujer, óyeme: yo te amo, ¡tú sabes bien cuánto! Yo me volveré loco si esta situacion no acaba. Necesito tu amor, tu vida entera; hoy te pido de rodillas, que no me desesperes; tú me amas y es inútil que lo ocultes mas tiempo; ya sabes que no he de retroceder, porque si no fuera bastante mi amor, me impulsaria mi orgullo: ¿á qué comenzar esa lucha?... Yo te lo suplico, confía en mí, yo velaré por tu porvenir, yo te amaré siempre.... si me rechazas ahora, entonces, no tendré para tí ninguna consideracion, ninguna clase de respeto; te trataré como á una mujer que me ha despreciado y de la cual quiero vengarme.....

Leon debia sufrir mucho, porque su voz temblaba, y parecia contener las lágrimas.

Desde el sitio en que estaba, les veia de perfil, y era un lindo grupo el que formaba esta jóven pareja.

El amor tiene caprichos bien extraños.

El noble, el orgulloso, el aristócrata intransigente, de rodillas ante una bella y humilde hija del pueblo, era una figura de una acuarela bellísima y original arrojada como por casualidad sobre el fondo sombrío de aquel cuartito, y sin firma del autor.

El autor de esas obras maestras no necesita firmar, porque su nombre está en todas ellas.

El autor es Dios.

Nunca he visto una mujer mas bella que Carolina lo estaba en aquel momento. Una agitacion leve y constante levantaba su pecho; sus ojos tenian una mirada asustada, inquieta, impregnada de no sé qué luz misteriosa.

Sus mejillas estaban muy rojas, pero con esas tintas desiguales del pudor que parecen pinceladas de un artista ciego; y sus cabellos medio flotantes y desordenados, acababan de imprimir un encanto casi sagrado á aquella linda cabeza.

Yo la veia temblar pudorosamente bajo la mirada y bajo la palabra de Leon; sus labios se agitaban como si quisiera hablar sin producir un sonido, y en aquel éxtasis de un momento, dos lágrimas que temblaban en sus pestañas rodaron por sus mejillas.

Leon la miraba con admiracion.

—¡Ah!—la dijo al fin con voz conmovida.—¡Cuán bella eres!... ¡Cuánto te amaré yo!...

Y cual si se hubiera vuelto loco de repente, comenzó á besar sus manos con delirantes trasportes.

Carolina dió un pequeño grito y le miró delirante, fascinada... por un momento creí que iba á arrojarse en sus brazos... pero se hizo atrás con un movimiento de dignidad admirable, y levantándose bruscamente antes que Leon asombrado pudiera detenerla, huyó al cuarto de su madre y cayó de rodillas junto á su lecho.

Leon absorto se fué hácia ella, pero la voz de la enferma que preguntaba algo á su hija le contuvo, y tomando el sombrero salió desatinado, loco, tanto que no me vió al lado de la puerta por la cual acababa de cruzar.

Un momento despues le oí llamar en mi casa, y entonces entré á ver á Carolina.

Yo iba excesivamente conmovido; aquella pobre jóven que sacrificaba á su honor la dicha de su alma; que se condenaba á un porvenir oscuro y difícil para tener el derecho de ser respetada, era para mí lo mas sublime de la virtud, porque los sacrificios no tienen otro valor que el que le prestan las circunstancias en que se hacen.

Ella lloraba de una manera dulce y silenciosa cuando yo entré, y al verme se levantó vivamente, se vino hácia mí y tomó mis manos.

—¡Gracias á Dios!—dijo.

—¿Qué sucede, hija mia? ¿Cómo está la enferma.

—Lo mismo, señor, apenas me conoce, ni sabe cómo quejarse ya... ¡sufre horriblemente!...

—¿Y tú, Carolina, parece que has llorado?

Quedóse algo confusa y sus bellas mejillas volvieron á matizarse de rosa.

—Pues bien, sí—dijo como tomando una resolucion decisiva,—he llorado y voy á decirle por qué.

Conmovido de esta ingenua confianza fuí á sentarme con ella al sitio en que ántes estuvo Leon, y procuré alentarla con mi sonrisa. Ella me contó entónces su amor, sus dudas, sus temores; su voz, si hablaba del hombre á quien amaba, y cuyo nombre no dijo, era tan dulce, tan vaga como si su alma misma se evaporase en aquellos acentos; luego se volvia temblorosa, conmovida, parecia tocar un peligro desconocido y estremecerse con él.

Carolina habia aprendido no sé dónde esa dulzura sencilla y esa suavidad natural á los nobles corazones.

Sus palabras parecian tomar forma para exponer ante mis ojos el cuadro completo de sus sensaciones, y aquel cuadro era tan puro que me tenia fascinado.

Ella no me ocultó que amaba y que huia de su amor, porque decia:

—El es noble, es hermoso, es el primer hombre que me ha dirigido esas dulces palabras, se ha hecho tan dueño de mi voluntad, que tengo miedo de mí misma.

Así supe que Leon, si bien le habia querido probar su amor con todos los medios, jamás hasta ese dia se habia atrevido á llegar hasta ella.

Carolina ocultaba la impresion que al verle habia sentido.

—Yo no sé lo que me ha dicho—añadió Carolina pasando su mano por la frente,—pero no quiero volverle á oir, porque, ó me volveria loca, ó acabaria por obedecerle... yo, señor, no puedo abandonar hoy á mi madre, que aunque enferma me proteje contra mí misma; pero si muere, quisiera irme á un convento para morir en él: aquí no puedo estar.

—Pero, Carolina,—le dije profundamente conmovido,—si ese jóven te ama, te hará su esposa.

Ella movió su rubia cabeza con desaliento.

—No—dijo,—ni él lo ha pensado, ni yo lo consentiria.

—¿Por qué?

—El se avergonzaria, quizás, cuando me viese á su lado, y no debe haber un dolor mas grande que el de ser despreciados por aquel á quien amamos.

—No se desprecia á una mujer digna y pura, sea cual sea el lugar en que se encuentre; pero ya que tú lo temes así, dejemos eso. ¡Yo te aseguro que ese hombre á quien amas no vendrá aquí mas á torturar tu corazon y perturbar tu espíritu; puedes estar tranquila, te respondo de ello! En cuanto á tu porvenir si muriera tu madre, yo me encargaria de él, y tampoco tienes nada que temer.

Y despues de decir esto, incapaz de contener mi emocion, me incliné hácia la hermosa cabeza de Carolina y la besé en la frente. Era el beso de un padre, tan puro que no se ruborizó por él.

Despues, añadiendo algunas frases de consuelo, salí precipitadamente.

XIX

Para mí estaba todo explicado.

Leon, enamorado locamente de Carolina, habia querido casarse para huir de esa fascinacion.

Las alternativas de su carácter eran las luchas entre su amor y su orgullo; eran una especie de locura, que con sus esfuerzos por vencer la crecia.

Leon al pensar en Carolina no veia en ella la mujer amante y amada que podia hacer un cielo de su casa; el orgullo de raza, ese estúpido orgullo, le hacia pensar en la mujer digna y pura que le amaba, como en una hermosa querida, y en aquella otra mujer fria y ambiciosa, que hubiera aceptado su nombre como una autorizacion en regla para comenzar á usar de su libertad, ¡de aquella hubiera hecho su esposa!...

¡Cuán pequeños somos en nuestras pasiones y en nuestras vanidades!

¡Qué cosas tan mezquinas las que hemos dado en respetar!

Ardiendo en deseos de ver á Leon, pregunté por él al criado que me abrió la puerta.

—El señorito acaba de llegar y está en su cuarto—me dijo.

Me dirigí á él y al llegar al dintel de su puerta me detuve á contemplar á mi sobrino.

Sentado junto á una mesa, apoyaba la cabeza en su mano y permanecia inmóvil.

Yo le veia casi de espaldas; pero con frecuencia se estremecia de una manera rápida y suspiraba.

Llegué hasta él, y poniéndole la mano en el hombro.

—¡Leon!—le dije.

Se volvió bruscamente como quien despierta, y se puso de pié.

—Ah, ¡eres tú!—contestó intentando sonreir.—Me has asustado.

—Siéntate; tenemos que hablar.

—¿De qué?

—De tí.

—¡De mí!

—Sí; yo sufro al verte sufrir; yo quiero saber lo que tienes hace algun tiempo.

—¡Yo! Nada, absolutamente nada, y no sé por qué!....